

## NORMAS - 8º SEMTEC 2021

### Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica INTERNACIONAL

El 8º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica del Centro Paula Souza tiene como objetivo compartir reflexiones y discusiones sobre el tema: **Nuevas perspectivas para la Educación: experiencias, legados, desafíos y propuestas.**

En 2020, descubrimos varias maneras de llevar a cabo la Educación de los estudiantes en una realidad que impactó globalmente el área. Fue un año de muchos desafíos, pero también muchas conquistas. El 8º SEMTEC tiene el objetivo de reflexionar sobre lo que se descubrió en este período de pandemia, además de considerar la incorporación de nuevos saberes y de nuevas modalidades que por un lado, pueden ampliar las posibilidades de enseñanza/aprendizaje de docentes y estudiantes y por otro, nos pueden ayudar en todo lo que aun está por venir. Pese a eso, proponemos la siguiente discusión: ¿Qué legado del período de pandemia nos ayudará a promover una Educación innovadora?

Frente al tema propuesto, las actividades previstas para el evento son:

- Ponencias;
- Presentación de artículos previamente seleccionados y divididos por ejes temáticos:

El evento se realizará totalmente en línea, con actividades síncronas y asíncronas. Las actividades síncronas serán los días 19 y 20 de agosto de 10h a 12h y se transmitirá todo por YouTube, en el canal del Centro Paula Souza. Las actividades asíncronas serán en la Plataforma Moodle, en la que habrá los vídeos de las ponencias y sus resúmenes, además de los fórums de discusión sobre los temas propuestos.

#### **1) Experiencias de Enseñanza Remota: una innovación en el aula, en el laboratorio y en el contexto laboral**

Por la exigencia del aislamiento social la Educación pasó por muchas dificultades. Estas, hicieron con que la enseñanza remota fuera la realidad posible y aunque no suficiente, se emprendió con eficiencia y buenas prácticas por los docentes. Este eje temático reflexiona sobre las buenas prácticas del momento de aislamiento que en el futuro, cuando la normalidad en la enseñanza se haya restablecido, podrán formar parte de la propuesta pedagógica de los docentes.

#### **2) Educación Híbrida: ¿qué es y cómo puede transformar el escenario ya conocido por todos?**

Este eje temático reflexiona sobre las conexiones de la modalidad presencial con la remota, además, debate sobre cómo los docentes pueden identificar los avances en los procesos de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, considerando las ventajas y las posibilidades que presentan estas dos formas de enseñanza. Considerando lo mencionado, en este eje temático se discutirá ¿Cómo organizar e integrar las propuestas curricular y pedagógica para una Educación Híbrida?

**3) Educação a Distância em um novo contexto**

La Educación a Distancia (EAD), aunque no sufrió impacto con la pandemia, pues en su esencia ya garantizaba la distancia social, pudo evaluar cambios viables y posibles en función de las nuevas experiencias a partir de la enseñanza remota que empezó con la pandemia. El público heterogéneo muestra nuevas inspiraciones para el uso de la EAD. La pregunta de reflexión para este eje es: ¿Cuáles son las propuestas para esa modalidad de enseñanza?

**4) El modelo Híbrido para la educación Profesional**

Este eje temático presenta la reflexión sobre las ventajas y desafíos del modelo de Educación Híbrida para la Educación Profesional Tecnológica. A partir de experiencias e investigaciones sobre este tema se busca perfeccionar las potencias del área, que añade soporte tecnológico a las estrategias pedagógicas cuestionando cómo se puede realizar la interlocución entre las modalidades presencial y a distancia, en sintonía con las necesidades expresas por la educación profesional.

**5) Propuestas de Gestión Escolar para la Educación en nuevos contextos**

La educación presencial es la base de la oferta educacional del Centro Paula Souza y de muchas otras instituciones de educación básica y profesional. A partir de las experiencias de enseñanza remota y con el objetivo de atender a los deseos de los estudiantes en los momentos de aislamiento social, la educación presencial sigue pasando por una resignificación de sus prácticas. Este eje temático propone una reflexión sobre la gestión de las propuestas curriculares y pedagógicas en la escuela, además de debatir sobre las necesidades de infraestructura, de docentes actualizados, de seguimiento pedagógico y sobre todos los cambios posibles, para que la transformación de la educación ocurra con el objetivo de garantizar innovación en la Escuela.

## CRONOGRAMA

PERÍODO	ETAPAS
A partir del 01/03	Divulgación  8º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica
Del 22/03 al 26/04	Envío de artículos
Del 03/05 al 24/05	Evaluación de los artículos  Si necesario, los evaluadores enviarán sugerencias de corrección del artículo
Del 31/05 al 02/07	Revisión técnica de los artículos evaluados
Del 10/07	Divulgación de los artículos aprobados

al 30/07	Entrega de la versión final Artículo completo y vídeo de presentación
Del 10/07 al 09/08	Inscripciones Participación como oyente en el evento
Del 19 al 30/08	8º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica

## 1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar Profesores, Coordinadores, Directores, Supervisores y demás trabajadores del Centro Paula Souza y también los profesionales de otras instituciones de la educación profesional nacional e internacional.

No se aceptará que alumnos participen en las presentaciones de artículos. Si por si acaso eso ocurre, el artículo estará desclasificado del proceso de presentación, certificación y publicación en las Actas del evento.

Solo se aceptará inscripciones de alumnos cuando sean los de los cursos de posgrado *stricto-sensu*, por el hecho de que se los consideran investigadores del área técnico-científica en relación al escopo del evento.

## 2. DEL ENVÍO DE ARTÍCULOS PARA PRESENTACIÓN

### 2. 1 Autor/Envío del artículo

El/los autor(es) solo podrá(n) enviar un artículo.

Cada artículo podrá tener un máximo de dos autores.

El autor solo podrá participar con un único artículo y no podrá participar como coautor en otro artículo. Lo mismo sirve para el coautor, o sea, se aceptará apenas el envío de un artículo por participante autor y/o coautor.

El envío del artículo será del **22 de marzo al 26 de abril**, por la dirección electrónica [www.simposio.cpsctec.com.br](http://www.simposio.cpsctec.com.br).

El envío de las siguientes informaciones está obligado en el momento de la inscripción del artículo:

- Nombre completo del/de los autor(es), y su(s) correo(s) electrónico(s);

- Nombre de la institución a la que el autor principal pertenece;

- Título del trabajo y eje temático.

Para el envío del trabajo, el/los autor(es) debe(n) adjuntar en el área específica del sitio de inscripción el artículo completo, en formato PDF, **sin identificación de nombre(s) de autor(es)**.

Para el envío del artículo, el autor responsable deberá ejecutar cada una de las etapas, marcando el ítem correspondiente en el *checklist* que se presentará en el momento de la inscripción.

**No se aceptará cambio o inclusión de coautor(a) después de la inscripción y envío del artículo.**

No hay límite para el número de artículos inscritos por Unidad de Enseñanza.

## 2. 2. Normas para el envío del artículo

Los artículos deben seguir las normas de la **ABNT 2018**.

El manual de la ABNT está disponible para *download* en el sitio del evento.

Los artículos deben tener un mínimo de 6 páginas y un máximo de 8 páginas, texto justificado, espacio de 1.15, formato A4 (210 x 297 mm), márgenes de 2 cm, fuente Times New Roman, tamaño 12.

Se debe utilizar el editor de texto *Word for Windows* (salvar el archivo en formato PDF).

El título tiene que estar en negrita y centralizado, después viene el texto del trabajo y, por último, agradecimientos (opcional).

El trabajo debe presentar los siguientes ítems: introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión y, por último, conclusiones. Los agradecimientos pueden estar al final del resumen. No se puede incluir tablas, imágenes y referencias.

La versión final de los artículos, de autores y coautores de instituciones internacionales, tras su aceptación, deben estar en portugués y en lengua materna.

## 2.3. DE LA EVALUACIÓN

La Comisión Científica, nombrada por un orden superior, es la que evaluará los artículos.

O 8° SEMTEC adoptará, para artículos aprobados y que no hayan sido publicados o prepublicados en otros ámbitos científicos, la evaluación bajo el sistema doble ciego constituido por dos o más árbitros designados para realizar la revisión del manuscrito.

Los evaluadores pueden considerar el manuscrito apto o no, sea por su forma o por su contenido. Así que los autores y coautores tienen la responsabilidad de enviar su artículo según las normas definidas en este reglamento.

Con el objetivo de que la revisión por pares sea transparente y se apoye en los preceptos de la ciencia abierta, el 8º SEMTEC adoptará el sistema de revisión por pares, que consiste en compartir el informe de revisión hecho por los revisores pero sin que estos sean identificados. Se archivan los informes y así se preserva el anonimato de los autores y revisores.

Los evaluadores hacen un informe que será evaluado por la Comisión Científica y que luego se le enviará a los autores.

La Comisión Científica está responsable por el análisis de los trabajos, por la definición de los criterios de aceptación y divulgación de resultado. Esta, podrá también contactar el/la autor(a) para sugerencias en la finalización de los artículos, cuando sea necesario, con el objetivo de publicarlos en las actas del evento.

Los criterios de evaluación de artículos son:

- Relación con el tema del eje temático seleccionado;
- Consistencia técnica y de contenido relacionada al tema del evento;
- Presentación del tema, resumen y palabras-clave, según su forma y contenido;
- Originalidad y rigor académico.

Los autores tienen exclusiva responsabilidad por la veracidad del contenido de su trabajo, así que cada uno de los autores debe tener conducta correcta, sin plagio, fraudes y sin problemas de carácter ético.

**Se desclasificará y no se publicará el artículo en las Actas del evento cuando se evidencie plagio o presentación doble de trabajos (autoplagio).**

El artículo debe presentar relevancia en cuanto a la investigación realizada y total adecuación al eje temático al que se eligió.

El artículo tiene que tener un mínimo de 6 páginas y un máximo de 8 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.

### **3. PRESENTACIÓN DEL ARTIGO**

El evento será exclusivamente online, de forma síncrona y asíncrona.

Los días 19 y 20 de agosto serán exclusivamente para presentaciones de paneles realizados por especialistas invitados, transmitidos por Streaming en la plataforma Youtube.

Entre los días 19 y 30 de agosto se presentarán las ponencias, anteriormente grabadas, de los artículos seleccionados, en la Plataforma Moodle.

### **3. 1 Grabación de los vídeos**

Las presentaciones se transmitirán de forma asíncronas y estarán organizadas según los ejes temáticos. Los debates se harán en fóruns de discusión en ambiente virtual, junto con los autores y coautores de cada artículo.

Según las normas de envío de artículos, el presentador debe necesariamente ser uno de los autores del trabajo. Podrá también participar autor y coautor.

El/Los autor(es) debe(n) compartir la presentación (en una carpeta compartida) en formato de vídeo MP4, según el *criterio establecido y el modelo presentado en la página web*, hasta el **30 de julio**.

El/Los autor(es) deben publicar el video en drive virtual personal (Google Drive, OneDrive, DropBox, entre otros), y dejar el enlace disponible en el sistema SEMTEC, en la dirección: <http://simposio.cpsctec.com.br>.

No se incluirán en el programa del evento los vídeos que presenten problemas de acceso y/o para compartirlos y, consecuentemente no se certificarán los autores del artículo.

El participante previamente recibirá de la Comisión Científica el programa del evento con los vídeos que estarán disponibles en el evento.

La presentación del vídeo debe tener un máximo de 10 minutos, con una tolerancia de un 10%, para más o para menos.

### **3. 2 Actividades en la Plataforma Moodle**

La participación de los autores en la plataforma Moodle consiste en contestar las preguntas de los oyentes a respecto del artículo presentado. Con el objetivo de no dejar ninguna pregunta sin respuesta y de atender a todos los oyentes, el autor debe organizarse para acceder la plataforma Moodle, 1 vez al día, según su disponibilidad, entre los días **19 y 30 de agosto**. Para que eso sea posible la Comisión Organizadora enviará a los autores un login de acceso y una contraseña.

### **3. 3 Certificación del autor y coautor**

Para la certificación de presentación como autor y coautor se considerará las asesorías a los visitantes realizadas en los fóruns de discusiones del eje temático correspondiente al artículo, entre los días **19 y 30 de agosto**, que corresponderá a la carga horaria total de 8 horas.

Se registrará el tiempo por participación realizada en la plataforma Moodle, por medio de registro de acceso e interacción en los fóruns de discusión.

## **4. DE LA PUBLICACIÓN EN LAS ACTAS DEL EVENTO**

La entrega de la versión final del artículo completo, en PDF (para publicación en las actas) debe ocurrir entre los días **10 y 30 de julio** por la dirección electrónica [www.simposio.cpsctec.com.br](http://www.simposio.cpsctec.com.br).

Los artículos completos que sean autorizados para publicación en las Actas del evento serán sometidos a la Revisión Técnica, Averiguación de Plagio y Autoplagio y Diagramación.

**No se publicará el artículo del que se compruebe plagio y/o autoplagio.**

La publicación electrónica de las actas estará disponible en el Repositorio Digital de las Actas SEMTEC en: [www.simpósio.cpscetec.com.br](http://www.simpósio.cpscetec.com.br), después del evento.

## **5. DE LAS COMISIONES**

La coordinación del evento y la coordinación general de organización se responsabilizan por la comisión organizadora y la comisión técnico-científica. Son ellas las idealizadoras del tema y del contenido científico del 8º SEMTEC.

### **5.1. Comisión Organizadora**

La Comisión Organizadora es la responsable por la organización general del evento y está compuesta por docentes y técnicos administrativos del Centro Paula Souza que tengan vínculo con la Cetec, Cesu y Arinter.

### **5.2. Comisión Científica**

Es la comisión responsable por la evaluación de los resúmenes de los trabajos inscriptos y está compuesta por docentes con vínculo activo en el Centro Paula Souza y por docentes de las universidades externas nacionales e internacionales, indicados por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora será la responsable por designar la Comisión de Evaluadores.

## 6. DISPOSICIONES GENERALES

6. 1 La Comisión Organizadora no se responsabilizará por fallas, en el envío de artículos y de vídeos, que hayan sido generadas por problemas técnicos de los ordenadores, por fallas de comunicación, de alta demanda de líneas de comunicación u otros factores que imposibiliten el envío de datos.

6. 2 Toda la comunicación entre autores y la organización del evento se hará por medio del sitio web o por el correo electrónico disponible en la página del evento, incluso el envío de los resúmenes.

6. 3 En el sitio del evento estarán disponibles los campos de identificación y las instrucciones para el envío del archivo electrónico con el resumen.

6. 4 Los mensajes sobre el status de la evaluación del resumen se enviarán por correo electrónico, para el autor responsable por el envío del artículo y a la dirección de correo electrónico que haya sido registrada en el momento de la inscripción.

6. 5 Los artículos aprobados, tras pasar por una revisión, se enviarán en su versión final, según las directrices de la Comisión Científica. **El plazo para el envío de la versión final del artículo, con las revisiones necesarias, será hasta el 30 de julio de 2021** y, el hecho de no cumplir las orientaciones implica que no se publique el trabajo en las Actas del evento.

6. 6 Se respetará la evaluación de los artículos según los criterios definidos por la Comisión Científica. No se aceptará recursos de análisis pues, las normas de presentación de trabajo están disponibles en este reglamento.

6. 7 **No se publicarán en las Actas los trabajos seleccionados cuyos autores no envíen sus videos** según la programación del 8º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica. Además, su(s) autor(es) **no recibirá(n) el/los certificado(s) de participación, independiente de las justificativas presentadas.**

6. 8 Los vídeos de las presentaciones en Youtube y Moodle estarán disponibles para visitas sin certificación, a partir del día 01 de septiembre.



6.9 La Comisión Científica y Organizadora del 8º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica analizará todos los casos omisos y no previstos en este reglamento, y sus decisiones serán soberanas.

**COMISIÓN CIENTÍFICA y COMISIÓN ORGANIZADORA**  
Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica / 2021



Unidade de  
**PÓS-GRADUAÇÃO**  
Extensão e Pesquisa